

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ERGAOMNES S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas Cdla. Kennedy Norte, Av. Miguel Hilario Alcívar, Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 3 Oficina 302, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ERGAOMNES S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1.- GABRIEL FERNANDO BARONA MOREY**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; **2.- LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA** quien interviene por sus propios derechos, propietario de una (399) trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; **3.- NURY ELIZABETH LOPEZ HARO** quien interviene por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un veinticinco por ciento de su valor; **4.- PAMELA SALOME VILLACIS PALACIOS** quien interviene por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un veinticinco por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2012.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor; **LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA** y, como Secretario de la Junta, el señor **GABRIEL FERNANDO BARONA MOREY** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.-

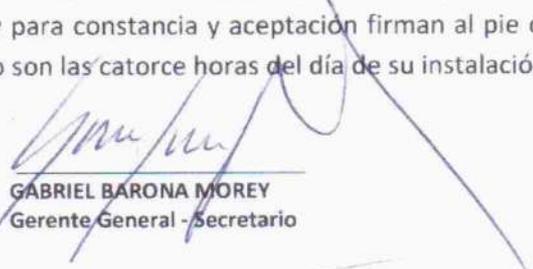
Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

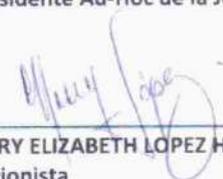
Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, no existiendo Estado de Pérdidas y Ganancias debido a que la compañía no ha generado ingresos por servicios debido a que recién está proceso de constitución y organización de sus actividades económicas y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; b) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, c) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.


LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


GABRIEL BARONA MOREY
Gerente General - Secretario


NURY ELIZABETH LOPEZ HARO
Accionista


PAMELA SALOME VILLACIS PALACIOS
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERGAOMNES S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

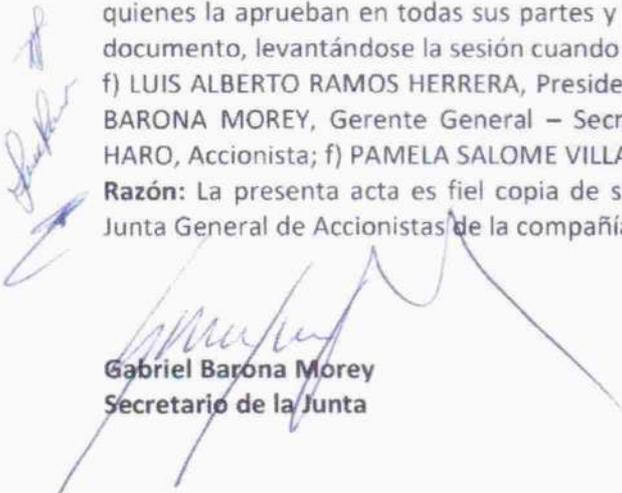
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas Cda. Kennedy Norte, Av. Miguel Hilario Alcívar, Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 3 Oficina 302, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ERGAOMNES S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1.- GABRIEL FERNANDO BARONA MOREY**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; **2.- LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA** quien interviene por sus propios derechos, propietario de una (399) trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su valor; **3.- NURY ELIZABETH LOPEZ HARO** quien interviene por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un veinticinco por ciento de su valor; **4.- PAMELA SALOME VILLACIS PALACIOS** quien interviene por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un veinticinco por ciento de su valor.- Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2012.**- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor; **LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA** y, como Secretario de la Junta, el señor **GABRIEL FERNANDO BARONA MOREY** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

 Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**- Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, y demás anexos. Los



documentos antes mencionados se agregan al expediente.- Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, no existiendo Estado de Pérdidas y Ganancias debido a que la compañía no ha generado ingresos por servicios debido a que recién está proceso de constitución y organización de sus actividades económicas y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma: Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; b) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, c) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.- f) LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA, Presidente Ad-Hoc de la Junta- Accionista; f) GABRIEL BARONA MOREY, Gerente General – Secretario- Secretario; f) NURY ELIZABETH LOPEZ HARO, Accionista; f) PAMELA SALOME VILLACIS PALACIOS, Accionista

Razón: La presenta acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.- Guayaquil, 15 de abril del 2.013



Gabriel Barona Morey
Secretario de la Junta